



JB Pritzker, Governor

Illinois Department of Human Services

Grace B. Hou, Secretary

100 South Grand Avenue, East • Springfield, Illinois 62762
401 South Clinton Street • Chicago, Illinois 60607

Mayo 14, 2020

Estimado proveedor de cuidado infantil,

Esta carta contiene información importante sobre los certificados de facturación del Programa de Asistencia de Cuidado Infantil (CCAP) para mayo y junio. Por favor, léala con atención.

El IDHS trabajó muy rápidamente para poner en marcha apoyos para los programas de cuidado infantil a medida que la pandemia se desarrollaba. Hemos estado trabajando para protegerlos de pérdidas financieras catastróficas y para proteger el sistema de cuidado infantil del Estado. Ahora el gobierno federal ha puesto a disposición recursos para ayudar a aliviar la carga financiera de los empleadores y queremos asegurarnos de que usted solicite estos fondos si es potencialmente elegible para recibirlos.

El **Programa de Protección de Sueldos (Paycheck Protection Program o PPP)** está diseñado para ayudar a las pequeñas empresas a mantener a los trabajadores en la nómina, proporcionando préstamos perdonables de hasta 2.5 veces la nómina mensual normal. El préstamo es 100 % perdonable si se usa para costos de nómina, alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios. El PPP también está disponible para propietarios únicos, contratistas independientes y trabajadores autónomos. Debe solicitarlo a través de su programa de préstamos 7(a); puede encontrar a su prestamista en el sitio [SBA](#).

La **Asistencia para el Desempleo durante la Pandemia (Pandemic Unemployment Assistance o PUA)**, disponible a partir del 11 de mayo, proporciona hasta 39 semanas de prestaciones de desempleo financiadas por el gobierno federal a personas que no suelen tener derecho a prestaciones de desempleo, incluidos los contratistas independientes y los propietarios únicos que han quedado sin empleo como resultado directo de COVID-19. Se puede encontrar información adicional en el [sitio web de IDES](#).

Nuestro objetivo es utilizar primero todos los fondos federales disponibles y luego recurrir a los recursos del estado para mantener sus fondos. Para ello, le pedimos que complete una encuesta para saber si ha solicitado o recibido el Programa Federal de Protección de Sueldos (PPP) o asistencia de Desempleo durante la Pandemia (PUA). Esto nos ayudará a asegurarnos de que no pagamos gastos cubiertos por los fondos federales de ayuda que pueda haber recibido o puede recibir.

[Complete la encuesta.](#)

QUÉ DEBE HACER PARA QUE LE PAGUEN POR LOS SERVICIOS DE CCAP DE MAYO Y JUNIO 2020 - Centros y hogares

Para que le paguen por los servicios de CCAP de mayo y junio tendrá que rellenar un formulario de exención de asistencia y devolverlo con sus certificados de mayo y junio. Si su programa ha recibido fondos federales, se le pedirá que certifique que no está facturando al estado (CCAP) los mismos gastos que están cubiertos por los fondos de ayuda federal. La declaración de certificación estará en el formulario de exención.

El formulario de exención de asistencia está siendo modificado y será enviado por correo con los certificados de mayo y junio. No se puede utilizar otra versión del formulario de exención de asistencia. Sólo puede usar la versión de mayo y junio para sus certificados de mayo y junio. También se publicará en el sitio web del IDHS y con su CCR&R local.

El cuidado infantil es una fuerza de trabajo esencial que es vital para nuestra infraestructura y estamos tratando de apoyar a tantos proveedores como sea posible mientras atravesamos esta pandemia. Les agradecemos su cooperación y su continuo apoyo para apoyar el sistema de prestación de servicios de cuidado infantil de Illinois durante este difícil momento.

Para más información, por favor consulte la sección de PPP en la página web de [IDHS COVID-19](#) o envíe sus preguntas a DHS.CCAP.Policy@Illinois.gov.